

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal técnico para la unidad de Respuesta Celular del IdISSC según concesión de la actuación “Nuevas estrategias en cultivo celular” con referencia PEJ2018-003125-A en el marco de la Resolución de 17 de mayo de 2018 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2018, de las ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, y según la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se conceden subvenciones para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i, convocatoria 2018.

Este contrato iniciará su vigencia previsiblemente en Septiembre/Octubre 2019, y tendrá una duración de 2 años. El salario bruto mensual será de 1.368,5€ brutos aprox. al mes (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

La persona contratada se encargará de implementar el soporte en cultivos celulares y de manera más específica, las actividades a realizar por el candidato incluyen:

Aislamiento de células de tejido primario o sangre periférica; Inmortalización mediante virus Epstein Barr y cultivo de linfocitos B de pacientes; Cultivo de células primarias y de líneas celulares; Transfección, silenciamiento de genes, preparación de extractos celulares y fraccionamiento subcelular...; Análisis de rutas: los genes agrupados en rutas de transducción de señal, rutas metabólicas o implicadas en una enfermedad se pueden silenciar en conjunto a través de arrays de shRNAs; Estimulación celular y otros ensayos funcionales: preparación de muestras para su posterior análisis por citometría de flujo, proliferación y ciclo celular, supervivencia (ensayo MTT), apoptosis (ensayo de anexina V), ensayo de potencial de membrana mitocondrial (tinción JC-1), ELISPOT...; Estudios de bioenergética celular: respiración mitocondrial, fenotipado metabólico, oxidación de ácidos grasos y glicolisis, mediante tecnología Seahorse XF, Agilent; Ayuda a los investigadores para optimizar protocolos relativos al cultivo celular; Elaboración de normas de uso de la instalación e implementación del plan de calidad; Mantenimiento actualizado de la cartera de servicios ofertada a los usuarios.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en ciencias de la vida y semejantes: Biología; Bioquímica; Farmacia; Química, etc.
- Estar inscrito en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. El proceso de inscripción se podrá solicitar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 98 de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia y en el artículo 1.Nueve del Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, bien de forma telemática a través de la sede del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, bien de forma no telemática para las excepciones contempladas en el citado artículo.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **23 de julio de 2019** y finalizará el día **30 de julio de 2019**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra página web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: **“PEJ-3-2019”** y además deberán enviar su candidatura a través de la página de empleo **“Madrid, Ciencia y Tecnología”**: <http://mcyt.educa.madrid.org/empleo/ofertas-destacadas/> (en caso contrario su candidatura no será válida). La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

#### A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia en investigación (TFG, TFM u otras) **(0 - 2 puntos)**
2. Conocimientos metodológicos **(0 - 2 puntos)**
3. Conocimientos en informática: **(0 - 2 puntos)**
4. Publicaciones: **(0 - 3 puntos)**
5. Capacidad de comunicación en inglés **(0 - 1 punto)**

#### B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **23 de Julio de 2019**

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)  
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos  
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid  
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515  
E-mail: [fuinvest.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fuinvest.hcsc@salud.madrid.org)